



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2013, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifican errores advertidos en la de 11 de septiembre de 2013, que publicaba convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes para realizar prácticas en empresas y en organizaciones europeas en el Marco de la Acción Erasmus del "Programa de Aprendizaje Permanente", curso académico 2013-2014.

Advertidos errores materiales en la publicación de la Resolución de 11 de septiembre de 2013, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan ayudas de movilidad de estudiantes para realizar prácticas en empresas y en organizaciones europeas en el marco de la Acción Erasmus del "Programa de Aprendizaje Permanente", curso académico 2013-2014 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 218, de 19 de septiembre de 2013), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo I,

Certificados oficiales de idiomas considerados en las movilizaciones de estudiantes en el marco del "Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus" de la Unión Europea, curso académico 2013-2014

Idioma Inglés, se incorpora:

Tipo Certificado	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Grado en ESTUDIOS INGLESES (Universidad de Oviedo)				APROBADO/NOTABLE en Lengua Inglesa III	SOBRESALIENTE en Lengua Inglesa III	
Grado en ESTUDIOS INGLESES (Universidad de Oviedo)					Lengua Inglesa IV	

Oviedo, 10 de octubre de 2013.—La Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado.—Cód. 2013-19067.